Tlaxcala, referente nacional en producción de amaranto



Pendiente, formalizar acuerdos entre notarías y Gobierno, aclara Consejo



intolerancia. Intolerancia

Miércoles, 18 de septiembre de 2024 Año 3, nº 1143 www.intoleranciatlaxcala.com



Recauda SMyT 1.8 MDP tras emitir más de 9 mil fotomultas

Las cámaras de fotomultas han recabado más de 9 mil multas y 1.8 millones de pesos en Tlaxcala. Aunque la mayoría de los conductores prefiere esperar descuentos para pagar, el portal de la SMyT permite consultar y pagar infracciones en línea. No se prevé la instalación de más cámaras, aunque podría considerarse en tramos federales.

Lirio Sánchez

Más de 9 mil multas han recabado las cámaras encargadas de detectar el exceso de velocidad entre los automovilistas, destacó Marco Tulio Munive Temoltzin de la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMyT).

El representante de movilidad reconoció el interés de la población en pagar sus multas, luego de que éstas son enviadas a su domicilio. No

obstante, reconoció que es un mínimo porcentaje el que se acerca a la Secretaría para pagar, ya que muchos conductores prefieren esperar cuando existan descuentos.

"Muy mínimo están en ese proceso ya que muchos están acogiendo al programa del 50 por ciento", mencionó.

Gracias a las fotomultas, se ha logrado recabar 1.8 millones de pesos, destinados a la Secretaría de Finanzas con la finalidad de proyectar posibles obras relacionadas con la movilidad.

Por ahora, la Secretaría no contempla colocar más cámaras; no obstante, en otros tramos se cuenta con conteo de velocidad y unidades de movilidad, continuando así con únicamente cuatro cámaras en los tramos de Tlaxcala a Puebla y Amaxac rumbo a Apizaco, así como una unidad móvil. No obstante, no se descarta la posibilidad de colocar en otros tramos, incluyendo federales.

"Estamos en ese proceso, pero son tramos federales por lo que se tendrá que platicar con la federación", señaló.









Ley de Deuda Pública no afectará municipios, garantizan diputados

Este martes, en asuntos generales del Congreso del Estado, diputados justificaron la motivación de la Ley de deuda pública, dejando en claro que sequirán los candados a fin de que los municipios no se endeuden de manera irresponsable. El diputado Ever Alejandro Campech Avelar explicó que es falso que el estado y sus municipios se terminen endeudando y, por el contrario, se incrementaron los candados para evitar que los ayuntamientos hagan mal uso de los recursos. Especificó que se adicionan reformas para ser más estrictos en la autorización de los recursos.